



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5410^a sesión

Jueves 13 de abril de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Wang Guangya (China)

Miembros:

Argentina	Sr. García Moritán
Congo	Sr. Ikouebe
Dinamarca	Sra. Løj
Eslovaquia	Sr. Burian
Estados Unidos de América	Sr. Bolton
Federación de Rusia	Sr. Denisov
Francia	Sr. de La Sablière
Ghana	Sr. Christian
Grecia	Sra. Papadopoulou
Japón	Sr. Kitaoka
Perú	Sr. Doig
Quatar	Sr. Al-Qahtani
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/140)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2006/140)

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/140, que contiene el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/232, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1670 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.